

Senadora Adriana Muñoz D´Albora
Presidenta del Senado
Diputado Diego Paulsen Kehr
Presidente Cámara de Diputados y Diputadas

De nuestra consideración:

El pueblo habló fuerte y claro el pasado 25 de octubre. Ya no acepta las desigualdades e inequidad, ni la segregación ni privilegios que la elite ha impuesto por años en el país y exige cambios de verdad y no cosméticas. Los movimientos sociales, los independientes, los que no militan en partidos, no aceptamos seguir siendo marginados de las instancias de definición de las políticas de estado y de la toma de decisiones en las políticas públicas.

El pueblo en las calles y ahora lo refrendó en las urnas, demanda nueva constitución y exige ser participe real de este proceso constituyente y no acepta fórmulas que otorgan aparente participación. El acuerdo adoptado el 15 de noviembre del 2019, no permite igualdad a todos los ciudadanos para ser electos y poder formar parte del órgano constitucional. Discrimina a favor de un mundo político desprestigiado y de sus partidos. De no haber modificaciones se tenderá a reproducir en la Convención Constitucional, la correlación de fuerzas existente en el actual congreso dejando al margen a quienes representan a los movimientos sociales e independientes, provocando aún más descrédito a una forma de hacer política que ya se prolonga por más de 40 años.

La POLÍTICA debe recuperar su prestigio, el país lo requiere para no caer en aventuras populistas que alimentan caudillismos que terminan provocando más daño y no resuelven las demandas del pueblo. Hoy el parlamento tiene la oportunidad de dar un paso significativo tras este objetivo, tan necesario para la nación, si se hace eco del clamor popular de establecer la igualdad para todos los ciudadanos y ciudadanas para postular y ser electos al órgano constitucional.

Nos dirigimos a Uds. demandando resolver con suma urgencia el proyecto de ley en trámite, que rebaja las exigencias para presentar candidaturas y listas de independientes. A la vez exigimos reponer la posibilidad de establecer pactos entre listas de independientes y de estos con conglomerados o partidos políticos. También es necesario eliminar las trabas que se imponen a dirigentes sociales y sindicales, al suspenderles el ejercicio de su labor gremial si son candidatos, así como dejar sin efecto la llamada ley antidíscolos que impide las candidaturas de aquellos que renunciaron a sus respectivos partidos políticos.

Finalmente demandamos que se reconozca y se termine de dar rápido curso al proyecto de ley que otorga cupos adicionales a los pueblos originarios.

Por el bien de Chile y su pueblo, esperamos pronta acogida a estas demandas, reiterando que no puede haber ciudadanos de primera y de segunda categoría.

Les saludan

Coordinadora Nacional de Trabajadores/as NO+AFP

Colegio de Profesores de Chile

Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF

**Mov. de Defensa del Agua, la Tierra y del
Medioambiente, MODATIMA**